

OFICIO: SG/281-02/2022

**ASUNTO INVITACIÓN SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2021-2024**

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el salón de sesiones del Pleno a las **11:00 once horas del día 01 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós**, para efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación de la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 28 de Febrero del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno, para análisis, discusión y en su caso aprobación a la propuesta de adición a la estructura tarifaria del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, que consiste en anexar el concepto de servicio de agua potable para uso Industrial Intensivo.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación para erogar la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de "hosting" (alojamiento web) para la página del Ayuntamiento, cuyo servicio tendrá una duración por tres años e incluye: blindaje ante cualquier hackeo, soporte las 24hrs del día, y respaldos semanales automáticos. Por lo que además se solicita facultar a los funcionarios que intervienen en la firma del contrato de prestación de servicios correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación para erogar la cantidad de \$47,606.40 (Cuarenta y siete mil seiscientos seis pesos 40/100 m.n.) netos por concepto de la adquisición de 12 uniformes completos (pantalón, camisa y botas) para el equipo de paramédicos de este municipio.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para erogar la cantidad de \$24,128.00 (Veinticuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la reparación completa de motor, de la unidad M-32 de la Dirección de Seguridad Pública.
8. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**